



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acta de la 22ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 26 de febrero de 2015

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 20; quórum final: 20.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 11:10 hrs.

Asuntos Tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta de la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de los diputados José Everardo Nava Gómez y María de las Nieves García Fernández.
 - b) Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la diputada Elvia María Pérez Escalante.
 - c) Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

De conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, que acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de esta reunión como secretaria de la misma.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea acepta y por instrucciones de la diputada presidenta, verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que el siguiente punto del orden del día, es la aprobación del mismo, por lo que pide a la Secretaría dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno de este órgano legislativo si es de aprobarse.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración de la asamblea el orden del día para el desarrollo de la presente sesión, dándole lectura al mismo. Una vez leído, la Secretaría pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, en el siguiente punto del Orden del Día, solicita se someta a votación omitir la lectura del acta de la vigésima primera reunión ordinaria de esta Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, pone a consideración aprobar el contenido del acta de la vigésima primera reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día, que establece dar lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión extraordinaria, por lo cual solicita de igual manera que se someta a votación la omisión de su lectura y posteriormente su aprobación.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración de la asamblea que se omita la lectura del acta correspondiente a la novena reunión extraordinaria de esta Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración el contenido correspondiente al acta de la novena reunión extraordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día, que es el tema de aprobación de dictámenes, por lo que le pide a la Secretaría que desahogue este numeral, que es el número quinto, y en el inciso a), se refiere al



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete en primer lugar obviar la lectura del presente predictamen y posteriormente su aprobación.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración del pleno de la Comisión, la votación por omitir la lectura del proyecto de dictamen ya citado, la cual se vota por unanimidad. Acto seguido, pregunta a los diputados y diputadas si aprueban el contenido del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa ahora al inciso b) del mismo numeral que establece dar lectura y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Nuevamente y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, se solicita someter a votación el obviar su lectura y posteriormente la aprobación del mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a las diputadas y los diputados, si es de aprobarse que se omita la lectura del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría somete a la aprobación de la Asamblea la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al cuarto punto del Orden del Día que contiene el inciso c), proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

La diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, quien es impulsora de dicho proyecto legislativo, comenta que esta Ley, es una ley de derechos humanos, es una ley absolutamente humanista, y aquí quiere agradecer, en primer lugar, a los diputados de esta Legislatura, a todos, a los 299, porque desde la presentación de la primera iniciativa se tuvo el apoyo, el respaldo de todos los diputados, de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, pero de manera especial agradece a la presidenta de esta Comisión y a los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables,



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

que es una Comisión, además, integradora, porque aquí vemos cuestiones de salud, de educación, de trabajo, de deporte, de recreación.

Es una ley que se deriva de la Constitución, del artículo 1o, que se refiere a los derechos humanos, que el objetivo es obligar al Estado y a todas las autoridades, en todos los órdenes de gobierno, a que atiendan a estos chicos y apoyen a los padres de estos chicos.

Es una iniciativa que tiene que ver con la realidad que está pasando, y tiene que ver con los valores de dignidad y de igualdad, va en contra de la discriminación, porque el autismo no es una enfermedad, sino es una condición.

Esta ley es complementaria a muchas otras leyes. Es una ley que no contradice ninguna otra ley de las que se tienen y por ello, se trata de armonizar el marco legal, el marco legislativo del país, y en virtud de ello, agradece a todos los diputados todo su apoyo, y les pide el día de hoy, y el día que se presente en el pleno, su voto aprobatorio para este dictamen.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo felicita ampliamente a la diputada Paloma Villaseñor Vargas y señala que tiene su voto a favor, y está segura que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional apoyara esta iniciativa con el voto a favor.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado, presidente de la Comisión de Salud, agradece la invitación que le han hecho para estar en esta Comisión.

Esta ley es una ley general que abarca varias Secretarías, es Intersecretarial, donde lo fundamental son los derechos de estas personas. Y toca varios aspectos, los aspectos médicos, los aspectos sociales, los aspectos educativos, los laborales. Destaca que le llamó la atención que incluyan los aspectos sexuales, lo cual le parece muy interesante, además de aspectos deportivos.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song toma la palabra para solidarizarse con esta iniciativa, pero adicionalmente para pronunciarse a favor. Comparte con el diputado presidente de la Comisión de Salud, de la cual también es integrante, el respeto por integrar a nuestro marco legislativo vigente a todas las personas que tienen los mismos derechos en nuestro país. Señala que su voto será no solo aquí, sino en el pleno a favor.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont felicita a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, ya que su experiencia, no solamente viste al interior de ella misma,



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de su seno familiar, sino que volteó y vio las experiencias de los que estaban a su alrededor.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que como diputada y como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, están a favor de este dictamen, de este proyecto. Coinciden plenamente con él. Coincide con sus compañeras que pocas veces hay discusión en esta Comisión, porque realmente las iniciativas son buenas, son nobles, buscan atender a la discusión y a veces se discute más por la forma que por el fondo.

Sin embargo, hace una reflexión crítica en torno a la forma, el fondo es incuestionable. ¿Por qué? Porque en esta ocasión, esta nueva ley no trae una opinión del Centro de las Finanzas Públicas de esta Cámara de Diputados, va a tener un impacto presupuestal sin duda y no lo trae, que aunado al otro requisito de decir que, ya lo dijeron en esta Comisión, es que no se puede estar legislando para cada tipo de discapacidad, porque entonces con toda la razón del mundo, otros sectores de las personas con discapacidad van a decir: por qué no hacen una ley para los que no tienen la visión, o para los que no saben oír, o para los que no pueden caminar. La Comisión tendrá que realizar estudios, investigaciones clínicas y científicas, epidemiológicas, experimentales de desarrollo tecnológico, etcétera.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas refiere que el impacto presupuestal de esta ley se tendrá que ir ajustando como lo establece el último transitorio del dictamen, a las condiciones del Presupuesto de Egresos, y sin duda, tendrá que ver con la situación económica del país.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas considera que lo que la diputada Paloma Villaseñor Vargas está realizando con esta ley, es una provocación y una evocación. Es una provocación a que las cosas sucedan; las cosas no suceden por cuestión espontánea. Se tiene que hacer que sucedan. Y en esa provocación la creatividad y la integración pueden ser parte fundamental. Hoy, las redes sociales son una parte fácil, económica, rápida, visible, de penetrar y de sensibilizar, quizá, si todos pensaran en carteles, playeras y en ese tipo de acciones, se diría que es carísimo el sensibilizar en una acción como ésta, pero en materia de redes sociales y de organizaciones de la sociedad civil, se tiene la provocación a todas y todos los que se encuentran aquí, los que están fuera de estas mesas, porque la ley está poniendo ese darse cuenta, ese hacerse visible, del primer paso. Es una evocación a la creatividad, una evocación al compromiso y una evocación a tener el precepto fundamental de esta Cámara.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Elvia María Pérez Escalante Considera que el día de hoy que están votando un dictamen sobre las personas con espectro autista, es una realidad social, y que la ley trata, la presentación de esta ley trata de incorporar a todas estas personas.

La diputada María Esther Garza Moreno le parece que con esta iniciativa se da respuesta a la falta de armonización de disposiciones legales, de políticas públicas, de información, que se pueda contar con centros encargados de orientar y apoyar a las personas que se encuentran en esta circunstancia.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo felicita muy especialmente a la diputada Paloma Villaseñor Vargas por todo el apoyo que les ha dado a los diputados en Guanajuato con relación a esto. Y también a todos los que se van de candidatos a ocupar otros puestos, a quienes les desea lo mejor de lo mejor. Considera que ha sido una Comisión en la que han estado muy integrados, muy trabajadores. Ahora sí que muy pocas veces, como decían, se discutió. Siempre estuvieron en la misma línea, en lo mismo de legislar en bien de todos.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos considera que el trabajo de la Comisión ha sido muy fuerte, y también lo agradece. Se siente muy orgullosa de pertenecer y de haber puesto su granito de arena en esta gran Comisión. Felicita a todos.

Reconoce primeramente el trabajo de quien encabeza la Comisión, de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, ya que ha permitido el diálogo, el consenso y, sobre todo, los acuerdos.

La diputada Fernanda Schroeder Verdugo agradece a la diputada Adriana Hernández Íñiguez todo el trabajo, todo el esfuerzo, y todo el compañerismo. Pero sobre todo, también a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, que la ha apoyado mucho.

En Mexicali se tiene un grupo muy importante también de autistas, y la diputada Paloma Villaseñor Vargas ha estado en pie de lucha; en lo que le corresponde a ella, agradece y felicita a todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; todos, todos han puesto su grano de arena para que esta Comisión sea la mejor.

La diputada Zita Beatriz Pazzi Maza agradece en verdad, a sus compañeras, y de parte del Grupo Parlamentario del PRI, este gran trabajo que se ha hecho. Felicita a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, que a pesar de ser tan joven ha hecho un trabajo extraordinario con todos los diputados. Agradece a todas las compañeras de todos los grupos, porque se ha hecho una tarea importante.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez cede la voz a la diputada secretaria Martha Leticia Sosa Govea para que someta a votación en primer lugar, obviar la lectura de este pre dictamen y posteriormente solicitar la aprobación del mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a los presentes si están de acuerdo en que se omita la lectura del proyecto de dictamen que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, el cual es aprobado por unanimidad, omitir su lectura

Acto seguido, la Secretaría pregunta a todos los presentes, si se aprueba el proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez aborda el último punto del orden del día, Asuntos generales, pregunta si alguien quisiera comentar algo.

Comenta que la diputada Martha Beatriz Córdoba Bernal, del Partido de Movimiento Ciudadano, deja esta Comisión para sumarse a otra. Quiere hacerle un reconocimiento y agradecerle su disposición y su trabajo para con esta Comisión.

Cita a las diputadas y diputados, a reserva del citatorio que se les enviará de manera formal, para que el próximo jueves se puedan reunir, citando a las 8:30 de la mañana para iniciar a las 9:00, para que se les presente el informe semestral, el cual no se incluyó en esta reunión, porque se consideró que había otros asuntos de mucha importancia.

Sin haber otro asunto que tratar, siendo las 11:10 de la mañana del día 26 de febrero de 2015, da por clausurados los trabajos.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante) diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García (Integrante),



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Proponente: diputados José Everardo Nava Gómez y María de las Nieves García Fernández.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Proponente diputada Elvia María Pérez Escalante

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. Proponente: diputada María de la Paloma Villaseñor

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR